



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: 0200-2019-0032057-4 363-19

VISTO el Expediente N° 0200-2019-0032057-4, vinculado con el TI N° 09999-2019-0011994-9 0032057-4y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa por Urgencia N° **363-19 Medicación-Antibacteriano para un periodo de dos meses Solped 62-8220** para la Unidad Asistencial Dr. César Milstein, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el Director Médico de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, solicitó realizar una Contratación Directa por presupuesto por Urgencia con lo dispuesto por el artículo 24° inciso d) apartado 1.2), del Régimen de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, aprobado por Resolución N° 124/DE/18.

Que sobre la base de lo requerido, por la Dirección Médica de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitó presupuestos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que el área correspondiente procedió a registrar la Contratación Directa por Urgencia, con el N° 363-19

Que la convocatoria a presentar presupuestos se publicó en la página web del Instituto, y fueron invitadas a participar las empresas del rubro inscriptas en el Registro Informático Único Nacional de

Prestadores y Proveedores del INSSJP.

Que según surge de las mentadas actuaciones, presentaron presupuestos las firmas: Laboratorios Richet SA Medipack SA Eglis SA y Barrier Insumos SRL

Que en virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta el precio y calidad de lo ofrecido, corresponde adjudicar la Contratación Directa N° **363-19** a las firmas que se describen en el Anexo-I-, el que se agrega y es parte integrante de la presente Disposición, por un monto total de PESOS un millón novecientos treinta y tres mil quince con 00/100 (\$1.933.015,00)

Que en relación a los renglones N° 2 4 6 8 10 y 3 deberán ser declarados desestimados dado a que el costo supera ampliamente el costo estimado motivo por el cual se tornan inconvenientes económicamente a los intereses del Instituto

Que obra en las presentes actuaciones, constancia de la afectación preventiva de recursos. SOLPED N° 62-8220

Que la Dirección Médica de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein, el Área de compras, y la Asesoría Jurídica han tomado la debida intervención de sus competencias.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Resoluciones N° 0947/17 y N° 124/DE/18,

EL GERENTE

DE EFECTORES SANITARIOS PROPIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento realizado para la Contratación Directa **363-19 Medicación-Antibacteriano para un periodo de dos meses Solped 62-8220** de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein, en los términos del *Artículo 24° inciso d) apartado 1.2*), conforme el Reglamento de Compras y Contrataciones de éste Instituto, aprobado por Resolución N° 124/2018.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa 363-19, a las firmas Laboratorios Richet SA y Medipack SA por un monto total PESOS por un monto total de PESOS un millón novecientos treinta y tres mil quince con 00/100 (\$1.933.015,00) de conformidad con el Anexo-I-, que se agrega y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Declárense desestimados los renglones N°2 4 6 8 10 y 3 por los motivos expresados en los considerandos

ARTICULOS 4°.- Autorizar a efectuar el pago, a la firma conforme la adjudicación dispuesta en el Artículo 2° de la presente. // Delegar en la Dirección Médica de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, la emisión y suscripción de la correspondiente Orden de Compra a favor de las empresas adjudicatarias, facultándola a disponer su libramiento al solo efecto de su inclusión en el Sistema de Gestión Económico Financiero, conforme la adjudicación dispuesta en el Artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido, archívese.

ANEXO I

RENG	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TOTAL POR ADJUDICADO
1	4005660	piperacilina+tazobactam-4.5g-Ampolla	5.300	Richet	Laboratorios Richet sa	\$ 329,00	\$ 1.743.700,00	\$ 1.887.700,00
5	4001494	CEFOXITINA IV 1000 MG. FCO. AMP.	100	Richet		\$ 1.440,00	\$ 144.000,00	
7	4001675	CLINDAMICINA IV 600 MG. AMP.	500	Northia/ Veinfar	Medipack sa	\$ 66,07	\$ 33.035,00	\$ 45.315,00
9	4003524	gentamicina-80mg/ml-Ampolla	500	Northia/ Veinfar		\$ 24,56	\$ 12.280,00	
TOTAL ADJUDICACION								\$ 1.933.015,00
2	4000334	AMIKACINA IV/IM 500 MG.FCO.AMP.	300	DESTIMADO				
4	4001483	CEFIXIMA 400 MG. COMP.	16	DESTIMADO				
6	4001504	CEFTAZIDIMA IV 1000 MG. FCO. AMP.	300	DESTIMADO				

8	4005575	penicilina g sódica- 1MUI-Ampolla	300	DESTIMADO			
10	4004539	LINEZOLID 600 MG BOLSA X 300 ML	50	DESTIMADO			
3	4000497	AMOXICILINA+CLAVUL AC. 875/125 MG. COMP.	460	DESESTIMADO LP N°5			